INFORME DE ACTIVIDADES N 002 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 013-2026.

ÁREA O PROCESO	**SISTEMAS**			
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL GEA,		NIT	901.391.541-8
DIRECCIÓN		Teléf.	Fijo	.
			Celular	
CORREO ELECTRÓNICO				
PERIODO REPORTADO	Del 1 al 28 de febrero de 2026			
Objeto del contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORÍA INTEGRAL EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO PARA EL EJERCICIO DE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE, LA DEFENSA DE SUS INTERESES Y EL FORTALECIMIENTO DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL"			

INFORME

ACTIVIDADES	**ACCIÓN REALIZADA CON RELACION A LA ACTIVIDAD CONTRATADA**
Prestar los servicios profesionales especializados en ingeniería de sistemas, orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Entidad, de conformidad con el objeto contractual,	En desarrollo del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados en Ingeniería de Sistemas, se prestaron los servicios profesionales orientados al soporte, administración, mantenimiento, actualización y fortalecimiento de los sistemas de información, la

las especificaciones técnicas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.	infraestructura tecnológica y las plataformas digitales de la Corporación, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas establecidas y los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato. Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: - Soporte técnico especializado: Se brindó acompañamiento y atención oportuna a los requerimientos tecnológicos de la entidad, resolviendo incidencias relacionadas con el funcionamiento de los sistemas de información, equipos de cómputo, redes y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales. - Administración de sistemas de información y plataformas digitales: Se efectuaron labores de gestión, configuración y control sobre los sistemas de información utilizados por la entidad, verificando su correcto funcionamiento, disponibilidad y estabilidad, así como la adecuada gestión de usuarios, accesos y permisos. - Mantenimiento de la infraestructura tecnológica: Se realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre la infraestructura tecnológica de la entidad, incluyendo servidores, estaciones de trabajo, redes y demás componentes tecnológicos, con el fin de

	asegurar su óptimo rendimiento y prolongar su vida útil. - Actualización tecnológica: Se adelantaron procesos de actualización de software, aplicaciones, sistemas operativos y componentes tecnológicos, con el propósito de mejorar la seguridad, eficiencia y compatibilidad de las plataformas tecnológicas utilizadas por la entidad. - Fortalecimiento de los sistemas y plataformas institucionales: Se implementaron acciones orientadas a mejorar el desempeño, seguridad y funcionalidad de los sistemas de información y plataformas digitales de la Corporación, proponiendo e implementando mejoras técnicas que contribuyan a optimizar los procesos institucionales apoyados en tecnología. - Coordinación con el supervisor del contrato: Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con los lineamientos, orientaciones y prioridades definidas por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el seguimiento, reporte de avances y atención de requerimientos institucionales. En consecuencia, las actividades ejecutadas permitieron garantizar la adecuada operación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información de la Corporación, contribuyendo al cumplimiento eficiente de sus funciones institucionales.

Brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con hardware, software, redes, aplicaciones, sistemas de información y plataformas digitales, garantizando la continuidad operativa de los procesos institucionales.	En cumplimiento de la obligación relacionada con brindar soporte técnico integral a los usuarios de CORPOBOSQUES, se prestó acompañamiento permanente y atención oportuna a los diferentes requerimientos tecnológicos presentados por los funcionarios y colaboradores de la entidad, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de los recursos informáticos y la continuidad operativa de los procesos institucionales. Para el desarrollo de esta actividad se realizaron, entre otras, las siguientes acciones: Atención de requerimientos de soporte técnico: Se atendieron de manera oportuna las solicitudes presentadas por los usuarios relacionadas con el funcionamiento de equipos de cómputo, periféricos y demás componentes de hardware, realizando diagnóstico y solución de fallas técnicas. Soporte en software y aplicaciones institucionales: Se brindó asistencia técnica en la instalación, configuración, actualización y correcto funcionamiento de programas, aplicaciones y sistemas de información utilizados por la entidad, garantizando su adecuada operación. Soporte en redes y conectividad: Se realizaron actividades de verificación y solución de inconvenientes relacionados con la conectividad a la red institucional, acceso a internet, recursos compartidos y demás servicios de red requeridos para el desarrollo de las labores institucionales.

	Acompañamiento en el uso de plataformas digitales: Se brindó orientación y asistencia a los usuarios en el manejo de plataformas digitales y herramientas tecnológicas utilizadas por la entidad para el desarrollo de sus actividades administrativas y misionales. Diagnóstico y solución de incidencias tecnológicas: Se efectuó el análisis de las incidencias reportadas, implementando las acciones correctivas necesarias para restablecer el funcionamiento normal de los equipos, sistemas o servicios afectados. Las actividades descritas se ejecutaron de manera coordinada con las dependencias de la entidad y conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato, contribuyendo a garantizar la disponibilidad, funcionamiento y continuidad de los servicios tecnológicos que soportan la gestión institucional de CORPOBOSQUES.
Ejecutar labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica, incluyendo equipos de cómputo, servidores, redes, sistemas de almacenamiento, periféricos y demás activos tecnológicos de la Entidad.	En cumplimiento de la obligación relacionada con la ejecución de labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento, disponibilidad y desempeño de los diferentes activos tecnológicos de la Entidad. En desarrollo de esta obligación se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y periféricos: Se realizaron revisiones periódicas a los equipos de cómputo, impresoras y demás

	dispositivos tecnológicos, incluyendo limpieza física de componentes, verificación de funcionamiento, revisión de conexiones, actualización de software y optimización del sistema operativo, con el fin de prevenir fallas y garantizar su adecuado rendimiento. Mantenimiento correctivo de la infraestructura tecnológica: Se efectuó el diagnóstico y solución de fallas presentadas en equipos de cómputo, servidores, dispositivos de red y demás activos tecnológicos, implementando las acciones necesarias para restablecer su correcto funcionamiento. Verificación y mantenimiento de servidores y sistemas de almacenamiento: Se realizaron actividades de revisión, monitoreo y ajuste sobre los servidores y sistemas de almacenamiento de la entidad, garantizando su estabilidad, disponibilidad y adecuado desempeño para soportar los sistemas de información institucionales. Mantenimiento de redes y conectividad: Se llevaron a cabo revisiones y ajustes en la infraestructura de red, incluyendo cableado estructurado, dispositivos de interconexión y puntos de acceso, con el propósito de asegurar la estabilidad de la conectividad y el acceso a los servicios tecnológicos. Revisión y gestión de activos tecnológicos: Se efectuó seguimiento al estado de los diferentes activos tecnológicos de la entidad, identificando posibles riesgos o necesidades de intervención técnica para garantizar su funcionamiento continuo.

	Las actividades descritas se ejecutaron conforme a las necesidades tecnológicas de la Entidad y en coordinación con el supervisor del contrato, contribuyendo a preservar la operatividad, confiabilidad y vida útil de la infraestructura tecnológica de CORPOBOSQUES, así como a garantizar la continuidad de los servicios que soportan los procesos institucionales.
Administrar los sistemas de información institucionales, asegurando su correcto funcionamiento, disponibilidad, integridad, confidencialidad y respaldo, de acuerdo con las políticas de seguridad de la información y buenas prácticas tecnológicas.	En cumplimiento de la obligación consistente en administrar los sistemas de información institucionales de CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar su adecuado funcionamiento, disponibilidad permanente y protección de la información institucional, de conformidad con las políticas de seguridad de la información y las buenas prácticas en gestión de tecnologías de la información. Para el desarrollo de esta obligación se realizaron, entre otras, las siguientes actividades: Administración y monitoreo de los sistemas de información: Se efectuó la gestión y seguimiento al funcionamiento de los sistemas de información institucionales, verificando su disponibilidad, desempeño y estabilidad, con el fin de asegurar su correcta operación para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad. Gestión de usuarios y controles de acceso: Se realizaron actividades de creación, modificación y desactivación de usuarios en los diferentes sistemas institucionales, así como la asignación de permisos y perfiles de acceso,

	garantizando el cumplimiento de los principios de seguridad y control sobre la información. Implementación de medidas de seguridad de la información: Se aplicaron controles y buenas prácticas orientadas a proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, incluyendo revisiones de seguridad, control de accesos y monitoreo de posibles incidencias. Gestión de copias de seguridad (backups): Se realizaron procesos de respaldo periódico de la información contenida en los sistemas institucionales, verificando la correcta ejecución de las copias de seguridad y la disponibilidad de los respaldos para eventuales procesos de recuperación de información. Atención y solución de incidencias en los sistemas: Se atendieron oportunamente las fallas o incidentes presentados en los sistemas de información, realizando las acciones técnicas necesarias para restablecer su funcionamiento normal.
Realizar la instalación, configuración, actualización y licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.	En cumplimiento de la obligación consistente en realizar la instalación, configuración, actualización y gestión del licenciamiento de los programas y aplicaciones requeridas por CORPOBOSQUES, se desarrollaron actividades orientadas a garantizar la adecuada implementación, funcionamiento y uso legal del software utilizado por la Entidad, conforme a la normatividad vigente en materia de propiedad intelectual y uso de software.
Implementar y mantener mecanismos de seguridad de la información, tales como	Se implementaron y mantuvieron mecanismos de seguridad de la

copias de respaldo (backups), controles de acceso, antivirus, firewall y demás herramientas necesarias para prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información o accesos no autorizados.	información, incluyendo la gestión de copias de respaldo (backups), control de accesos a los sistemas institucionales, actualización de antivirus y verificación de herramientas de protección como firewall, con el fin de prevenir incidentes de seguridad, pérdida de información y accesos no autorizados. Estas acciones contribuyeron a garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional de CORPOBOSQUES.
Asesorar técnicamente a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, de acuerdo con las necesidades institucionales.	Se brindó asesoría técnica a CORPOBOSQUES en la adopción, mejora y optimización de herramientas tecnológicas, plataformas digitales y sistemas de información, evaluando alternativas y proponiendo soluciones acordes con las necesidades institucionales, con el fin de fortalecer el uso eficiente de los recursos tecnológicos y apoyar el desarrollo de los procesos administrativos y misionales de la Entidad.
Elaborar y presentar informes periódicos de gestión, en los cuales se detallen las actividades realizadas, incidencias atendidas, estado de la infraestructura tecnológica, recomendaciones técnicas y avances en el fortalecimiento de los sistemas de información.	Se elaboraron y presentaron informes periódicos de gestión, en los cuales se detallaron las actividades desarrolladas durante el periodo, las incidencias tecnológicas atendidas, el estado de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, así como las recomendaciones técnicas y los avances orientados al fortalecimiento de las plataformas y recursos tecnológicos de CORPOBOSQUES.
Capacitar al personal de CORPOBOSQUES, cuando sea requerido, en el uso adecuado de los sistemas de información, plataformas digitales y herramientas tecnológicas implementadas.	-
Atender las instrucciones, requerimientos y lineamientos técnicos impartidos por el	Se atendieron de manera oportuna las instrucciones, requerimientos y

supervisor del contrato, así como permitir y facilitar las labores de supervisión, seguimiento y control contractual.	lineamientos técnicos impartidos por el supervisor del contrato, manteniendo comunicación permanente para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. De igual forma, se facilitó el ejercicio de las labores de supervisión, seguimiento y control, suministrando la información requerida y brindando el apoyo necesario para la verificación del cumplimiento del objeto contractual.
Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques “CORPOBOSQUES”	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato, informando oportunamente cualquier situación o eventualidad que pudiera afectar el adecuado desarrollo de la gestión contractual a cargo de la Asociación de Municipios Corporación Agencia para el Desarrollo de los Municipios de la Subregión de Bosques – CORPOBOSQUES, con el fin de adoptar las medidas necesarias para garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato.
Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Las actividades desarrolladas en el marco del contrato se ejecutaron estrictamente conforme a las obligaciones contractuales establecidas, evitando la realización de labores que no se encontraran contempladas dentro del objeto y alcance del contrato. En los casos en que surgieron requerimientos adicionales, estos fueron previamente puestos en conocimiento del supervisor del contrato para su respectiva evaluación, garantizando así el adecuado cumplimiento de las condiciones contractuales y administrativas establecidas por la Entidad.
Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la	Las actividades objeto del contrato se ejecutaron de buena fe, con autonomía

configuración de una relación de subordinación.	técnica y administrativa, conforme a lo pactado contractualmente y a los principios que rigen la contratación estatal. En desarrollo de las obligaciones, se actuó de manera independiente, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación, y garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado de los compromisos adquiridos con la Entidad.

FOTOGRAFÍAS:






Soporte


Actualización



Cordialmente

JUAN PABLO QUINTERO LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL GEA